



Recibí original y  
documentación completa

14-Abril-2025

*Edmundo*  
Elsy Damarys García F.

**ABELINO SOTO COLIN**

## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0456/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1713/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 07 de abril de 2025

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Marzo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/0989/2025 de fecha 21 de Febrero de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 147.830 Metros cúbicos	13	1	13	28984317	28984329
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 8.696 Metros cúbicos	1	14	14	28984330	28984330
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 17.392 Metros cúbicos	2	15	16	28984331	28984332
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (), 6.842 Metros cúbicos	1	17	17	28984333	28984333
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (), 6.842 Metros cúbicos	1	18	18	28984334	28984334
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (), 3.421 Metros cúbicos	1	19	19	28984335	28984335
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (), 17.070 Metros cúbicos	2	20	21	28984336	28984337
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (), 17.070 Metros cúbicos	2	22	23	28984338	28984339
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (), 8.535 Metros cúbicos	1	24	24	28984340	28984340
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (), 2.768 Metros cúbicos	1	25	25	28984341	28984341
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (),	1	26	26	28984342	28984342

*E*  
*M*



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. Tel.; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)





## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0456/03/25

Oficio N°: MICH/GA/04/1713/2025

**Asunto:** Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 07 de abril de 2025

3.559 Metros cúbicos					
Fracción del Predio Rústico Denominado El Salto, Querendaro, P-16-072-SAL-001/25, celulósicos, Otras hojosas, (), 1.582 Metros cúbicos	1	27	27	28984343	28984343

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2025.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

**A T E N T A M E N T E**

**EL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN  
DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN**




**LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
- C.c.p. Titular de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
- C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán, - Ciudad.
- C.c.p. Directora General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

